

COMISIÓN DE CARRERA ADMINISTRATIVA

Sras./Sres. Funcionarias/os

Sras. / Sres. Jefas/es, Responsables y Empleadas/os de Áreas de Personal

La Dirección General de Planeamiento de Carreras (DGPLC) dependiente de la Subsecretaría de Gestión de Proyectos de Modernización de este Ministerio informa que según el **Acta 04/2012 de la Comisión Paritaria Central**, se creó una Comisión cuyo objetivo es trabajar en el diseño de la Nueva Carrera Administrativa, acorde con los principios emanados del Artículo N° 31 de la Ley N° 471 y del Artículo N° 43 del Convenio Colectivo de Trabajo.

En el Artículo N° 3 de dicho Acta, la Comisión se comprometió a enviar mediante esta vía un documento que contiene los principales lineamientos del relevamiento de funciones.

Se adjunta al presente los mencionados lineamientos entre los que se establecen los responsables de la información, la metodología, el soporte para el relevamiento y demás consideraciones generales.

Atte.

Dirección General de Planeamiento de Carreras
Subsecretaría de Gestión de Proyectos de Modernización